

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2004/2005 DE LA EXCMA. Y MAGFCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, D^a. ADELAIDA DE LA CALLE

Ilmo. Sr. Director General de Universidades
Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Dresde
Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social
Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades
Miembros de la Comunidad Universitaria
Señoras y Señores
Amigas y Amigos:

El inicio de un curso académico es el principio de un nuevo período de actividad investigadora, académica y administrativa en la Universidad. Representa el cambio del año universitario que comienza con la apertura del curso después de las vacaciones del anterior.

El acto solemne de la inauguración del nuevo curso es el hito que marca el tránsito entre un período académico que acaba y otro que se inicia. Pero sobre todo es un momento idóneo para la reflexión y el análisis y una magnífica oportunidad para renovar el compromiso político, con las personas, con las instituciones y con la sociedad.

Permítanme, señoras y señores, que en la solemnidad de este acto, que da paso a la liturgia del proceso de enseñanza-aprendizaje y que simboliza el renacer de la institución académica y representa la tradición y la renovación del espíritu universitario, inicie mi intervención destacando la profunda emoción que me embarga al ser ésta mi primera inauguración de un curso académico como Rectora de la Universidad de Málaga.

Mi agradecimiento sincero a quienes contribuyeron a ello en el momento de la elección y mi consideración a quienes sin apoyarme han respetado el veredicto de las urnas con espíritu democrático. A todos un afectuoso saludo.

Si bien es éste el primer sentimiento que aflora al iniciar mi alocución, considero que es el momento propicio para hacer balance de lo que se ha realizado en los últimos ocho meses y en especial para presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general los proyectos de futuro más inmediatos.

Aprovecho también este acto para renovar mi compromiso con la ética en el ejercicio de la función pública, mi apuesta por el diálogo y el consenso como medios para impulsar la acción de gobierno, e invito a la comunidad universitaria a participar en el diseño de las políticas públicas, como fórmula para transformar las diferencias y los desacuerdos de preferencias o convicciones, en la voluntad común y en el interés general.

Despedimos un año intenso, repleto de actividades y de proyectos e iniciamos un nuevo curso decisivo y cargado de tareas.

Se iniciaba el curso académico 2003-2004 con la incertidumbre de un proceso electoral que, por primera vez, en la corta historia de esta institución académica, convocaba a las urnas a todos los miembros de esta comunidad universitaria para elegir a quien habría de representarla durante los próximos cuatro años.

Se atisbaba un horizonte de reñida pugna electoral, que removía las viejas estructuras de una universidad ensimismada en un proceso de cambio que producía dudas y recelos por la concurrencia de proyectos diversos.

Hoy las dudas se han disipado, los recelos ya no existen y el cambio político se ha consumado, confirmándose la grandeza del sufragio universal y las ventajas de la alternancia democrática.

Cuando accedí al cargo, a finales del mes de enero, el curso académico ya estaba iniciado y por ende la planificación de actuaciones estaba trazada. No obstante, tras definir el nuevo organigrama de gobierno y reorganizar las competencias de cada Vicerrectorado, acometimos la elaboración de las directrices presupuestarias y el proyecto de presupuesto fue aprobado por el Consejo Social en el mes de marzo.

Con esta herramienta de planificación económica hemos querido garantizar, en primer lugar la estabilidad presupuestaria que demanda la legislación general y la Administración Autónoma y en segundo término la suficiencia financiera, continuando con el plan de viabilidad que incluye la amortización de la deuda, tratando de hacerla compatible con los objetivos marcados en el programa de gobierno: mejorar la docencia, impulsar la investigación y mejorar las infraestructuras.

Ha llegado la hora de rendir cuentas, de hacer balance, recogiendo los hechos favorables y desfavorables que han marcado esta situación y lo que es más importante es el momento de servir a la Universidad de Málaga y a la sociedad que la encumbra, pergeñando un proyecto de futuro a corto y medio plazo, para mejorar la docencia, impulsar la investigación, modernizar la gestión y fortalecer las relaciones con el entorno económico y social para contribuir al progreso y el avance de la sociedad.

Después de ocho meses dirigiendo la Universidad, se puede percibir que la comunidad universitaria agradece el talante, reconoce las formas y valora el esfuerzo, pero también es evidente que demanda la adopción de medidas innovadoras, la ejecución de acciones eficaces y la aplicación de políticas públicas que vayan dirigidas a mejorar la situación y la posición de nuestra Universidad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión, así como en las condiciones de vida y de trabajo del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y de los estudiantes.

Durante este período de tiempo hemos ofrecido una imagen de trabajo y de perseverancia y quiero agradecer a mi equipo de gobierno su esfuerzo y su disposición, renovando en este acto mi confianza en su capacidad de gestión.

Hemos celebrado siete Consejos de Gobierno, convirtiendo a este órgano colegiado en el eje del debate político y en el referente de la toma de decisiones.

Se han aprobado siete Reglamentos que vienen a impulsar el desarrollo normativo al que invita la nueva normativa universitaria, cumpliendo la máxima de que el mejor gobierno es aquel en que nadie es superior a la ley.

Se han regulado las siguientes materias:

- Las oficinas de registro.
- Las normas de matriculación de estudiantes.
- La protección y tratamiento de datos de carácter personal.
- El reconocimiento de enseñanzas por convalidación, adaptación o equivalencia.
- El Doctorado Europeo.
- La selección y contratación de Ayudantes y Profesores Asociados.
- Y Imagen Institucional de la Universidad de Málaga.

Se han celebrado dos Claustros y dos Consejos Sociales y se han renovado todos los órganos de gobierno, colegiados y unipersonales: Claustro, Consejo de Gobierno,

Juntas de Centro, Consejos de Departamento, Decanos y Directores de Departamento, además de ser elegido el Defensor Universitario.

Y todo ello tras un proceso de elecciones que ha sido ejemplar y muy participativo, aprovecho la ocasión para agradecer a la comunidad universitaria su talante y su tolerancia, demostrando una vez más que la Universidad es un espacio abierto para el debate y la libertad.

Se ha intensificado la labor de cooperación con empresas e instituciones. Se ha trabajado con denuedo en la mejora de las infraestructuras y el equipamiento. Se ha impulsado nuestra participación en la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Se han multiplicado las actividades culturales, se han puesto en marcha los procesos de selección y contratación de profesorado, así como el plan de becarios. Se ha intensificado la actividad en el ámbito de la gestión de la investigación y el doctorado.

Los alumnos van a recibir en los próximos días la nueva tarjeta universitaria que es el documento que les identifica como miembros de la comunidad universitaria y les facilita el acceso a los servicios universitarios y contiene como **prestaciones opcionales** el servicio de transporte por toda la red de la Empresa Malagueña de Transportes y los servicios financieros de la tarjeta maestro que ofrece la entidad financiera Unicaja.

Esta tarjeta inteligente se hará extensiva al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios en los próximos meses.

Se trabaja en la plataforma de enseñanza virtual, se ha intensificado la acción social y la atención a los estudiantes, ha mejorado ostensiblemente la información y la comunicación con la comunidad universitaria y con los medios y se han puesto en marcha los proyectos de firma electrónica y registro telemático, en el marco del programa denominado Administración Electrónica.

Si he mirado de soslayo al pasado más reciente para hacer el balance de la gestión realizada, con juicio crítico y espíritu constructivo, deseo escrutar el futuro con la mirada fija y el ánimo sosegado para afrontar los grandes retos que se nos avecinan:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En primer lugar, es necesario disponer, cuanto antes, de un Plan Estratégico Institucional. Con esta finalidad hemos elaborado unas directrices generales que presentaremos al Consejo de Gobierno a finales de Octubre, y enviaremos al Claustro a finales de Noviembre, con la intención de que las mesas de trabajo inicien sus tareas a principios de enero de dos mil cinco para que a principios de marzo dispongamos ya del principal instrumento de planificación estratégica.

Es nuestra intención presentar también estas directrices al Consejo Social e invitar a los representantes de los intereses sociales, de las instituciones públicas y de la sociedad en general, a participar en la planificación estratégica de la universidad del futuro.

INCORPORACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En segundo término, es imprescindible incorporarse al proceso de convergencia europea de forma plena.

Los cambios políticos producidos en el Gobierno de la nación y por consiguiente en el Ministerio de Educación y Ciencia, van a provocar cambios legislativos importantes: en

los decretos de Habilitación de Profesorado y en los decretos de grado y postgrado, en los ritmos y en los tiempos de asentamiento y desarrollo del nuevo sistema normativo para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

La posición de la Universidad de Málaga en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas ha de servir para mantener líneas de comunicación con el Ministerio que nos permitan transmitir la opinión de los universitarios en el tratamiento de las principales normas de desarrollo.

Nuestra obligación es estar en el Espacio Europeo pero mi compromiso es ser parte activa del proceso de cambios que esta incorporación supone, movilizándolo a nuestro profesorado para que se adapte cuanto antes a la nueva metodología de enseñanza aprendizaje y al personal de administración y servicios para que se forme adecuadamente y lidere los cambios administrativos que este proceso de globalización de la enseñanza y la movilidad de profesores y alumnos supone.

En este sentido, como ha destacado el Secretario General en su intervención, a lo largo del curso académico 2003-2004 se han producido una serie de actuaciones encaminadas a difundir entre la comunidad universitaria los objetivos de las reformas que pretenden introducir el nuevo sistema universitario y a fomentar la participación de nuestra universidad en las experiencias piloto puestas en marcha por las Administraciones Educativas.

A lo largo del curso que finaliza se ha trabajado en la elaboración de las guías docentes de diversas titulaciones y durante el curso 2004/2005 se llevará a cabo la implantación efectiva del crédito europeo en los primeros cursos de buena parte de ellas.

Es importante destacar también la participación de nuestra universidad en la elaboración de guías docentes y de una convocatoria para el diseño de títulos de Master oficiales. Somos conscientes de que el elemento diferenciador y el perfil propio de cada universidad va a venir marcado por esta enseñanza especializada. Nuestra voluntad es darle un tratamiento preferente en la programación de actividades y la asignación de recursos.

Al mismo tiempo que se producía un cambio en la orientación del gobierno central se han producido cambios en la organización del gobierno autonómico. Como resultado de éstos, las universidades pasan a integrarse en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, impulsándose una decidida apuesta de las autoridades regionales por fortalecer las relaciones entre la Universidad y la Empresa.

Celebramos este impulso y esperamos con impaciencia la eficacia de esta decisión, que junto a la apuesta de la Junta de Andalucía por la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías constituyen la piedra angular de la apuesta del gobierno andaluz por el progreso económico y social de nuestra comunidad.

Aprovecho la ocasión para felicitar al nuevo Director General de Universidades, que nos honra con su presencia en este acto, por su reciente nombramiento y me enorgullece especialmente por su pertenencia a la Universidad de Málaga, por su vocación de servicio público, plenamente demostrada y por su talante receptivo y dialogante.

Por otra parte, quiero hacer referencia a la ampliación de la oferta académica. Durante el curso académico 2004-2005 vamos a culminar los trabajos para la aprobación de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones de Arquitectura, Bellas Artes, Diplomado en Podología y Diplomado en Terapia Ocupacional que se impartirán de forma efectiva en el curso 2005-2006, tras ser autorizadas por el Consejo Andaluz de Universidades, a petición de la Secretaría General de Universidades e Investigación.

LA INVESTIGACIÓN

El tercer eje de mi intervención, en el capítulo de proyectos de futuro, debe girar en torno a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Es necesario adoptar las medidas necesarias para incorporarnos de manera efectiva, también en esta área, al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, demandando más recursos a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía, pero también ofreciendo más y mejores resultados de nuestros investigadores.

En el curso académico 2003-2004 hemos contado con 24 investigadores de los programas nacionales y regionales de incorporación a las universidades de personal investigador y contamos además con 125 contratados con cargo a proyectos de investigación y con 118 becarios colaboradores.

Es necesario reclamar a las Administraciones Estatal y Autonómica un esfuerzo adicional para erradicar la precariedad y la incertidumbre de estos colectivos y es voluntad de este Equipo de Gobierno adoptar las medidas necesarias para garantizar la igualdad de trato y la protección social con un régimen de cobertura público o privado de todo el personal en formación.

También es necesario elaborar un nuevo Plan Propio de Investigación para completar las acciones y ayudas a la investigación que comprenden los planes nacional y autonómico, haciendo compatibles todas las ayudas en los términos que contemplan las normas que regulan las subvenciones públicas.

Finalmente, es un compromiso adquirido y una acción de gobierno que ya tenemos elaborada, mejorar la gestión de la investigación y anticipar los fondos concedidos en firme por las Administraciones Públicas, a los investigadores, para garantizarles las mejores condiciones en la ejecución de sus trabajos.

En este sentido ya se ha llegado a un acuerdo con la entidad financiera Unicaja para que proceda a tramitar los anticipos y desde este momento los investigadores ya pueden acceder a la información económica de sus proyectos y ayudas, mediante clave personalizada, facilitando así el conocimiento del estado actual de los mismos.

SANEAMIENTO ECONÓMICO Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

En cuarto lugar, quiero hacer referencia a la Gestión económica y a la programación plurianual, advirtiendo que el presupuesto inicial de la Universidad de Málaga para el año 2004 ascendió a 164.419.922 euros, en su estado de ingresos y gastos.

En estos momentos el Gerente y los Vicerrectores trabajan en la definición de las directrices del próximo presupuesto que se presentarán al Consejo de Gobierno para su aprobación durante el mes de noviembre.

Es voluntad de este Equipo de Gobierno establecer un nuevo sistema de financiación para los Centros y los Departamentos basada en una financiación básica que se determina de acuerdo con parámetros objetivos y una financiación condicionada que atiene a la consecución de objetivos o al cumplimiento de contratos programa. Durante este ejercicio se mantendrá la financiación, pero para el siguiente ésta aumentará o decrecerá en función de los resultados obtenidos.

Es importante destacar que antes de finales de año se aplicará el nuevo plan contable y se introducirán modificaciones en la gestión destinadas a mejorar la información y reducir los procedimientos en los pagos.

Desde esta tribuna adquiero el compromiso de hacer efectivos los pagos de compras menores, no sujetas a expediente administrativo de contratación en un plazo de sesenta días.

Por lo que respecta a las relaciones con la sociedad y la aproximación a la empresa, son dos objetivos de política estratégica a las que no voy a renunciar.

Como decía Josh Billings: “el conocimiento duerme y ronca en las bibliotecas, pero la sabiduría está en todas partes bien despierta y alerta”.

La Universidad no puede seguir recreada y ensimismada creyendo que todavía tiene el monopolio del conocimiento porque no lo tiene y en todo caso el que posee debe estar al servicio de la sociedad para alcanzar el progreso y el desarrollo.

CAMPUS UNIVERSITARIO ÚNICO

Finalmente, quiero hacer hincapié en el proyecto de la creación de un campus universitario único. La dispersión geográfica si no obedece a razones estratégicas o la configuración natural de la propia universidad no tiene razón de ser.

Como advertía en mi programa de gobierno mi principal esfuerzo en materia de infraestructuras irá dirigido a conformar un campus universitario único, abierto a la ciudad de Málaga, una auténtica ciudad universitaria preocupada por el impacto medioambiental y la integración paisajística, con mejores accesos, con zonas recreativas, culturales, deportivas y de ocio, con espacios verdes, de la que puedan sentirse orgullosos los universitarios y los ciudadanos.

Ya se ha aprobado la urbanización del campus por parte de la Comisión de urbanismo y a finales de año se iniciarán las obras de urbanización.

Próximamente se iniciarán las obras para la construcción del Edificio Económico Social y el de las Ingenierías, financiados por la Junta de Andalucía.

Asimismo, se va a construir el edificio de Biocomputación en el Parque Tecnológico de Andalucía.

I.